



FIRMADO POR

El Alcalde  
Eduardo García de Galdiano Baños  
02/04/2025



Ayuntamiento de  
LOS ARCOS

NIF: P3102900B

HACIENDA

Expediente 191404P

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA SUBASTA DEL EXPEDIENTE DE "SUBASTA PÚBLICA DE APROVECHAMIENTO FORESTAL DEL MONTE COMUNAL EL ZOBAZO". EXPEDIENTE 191404P**

1. Con fecha 25 de marzo de 2025 se celebró la apertura del sobre 2 Oferta Económica para la adjudicación de aprovechamiento forestal del paraje "Zobazo" de Los Arcos.
2. Con carácter de provisional se expuso para general conocimiento, y para el correspondiente cálculo de sexteo a quien estuviese interesado en participar en él:
  - Adjudicatario Provisional: CENTRAL FORESTAL S.A.  
Importe (iva excluido): 29.150,80 €
  - Según dispone el artículo 229.6 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra en redacción de la Ley Foral 4/2013, de 25 de febrero (BON de 4 de marzo de 2013), cuando las subastas relativas al aprovechamiento de bienes comunales se hayan realizado por procedimiento abierto, como es el caso, la postura en cuyo favor haya recaído la propuesta de adjudicación podrá ser mejorada, como mínimo, con el aumento de la sexta parte de su importe
  - EL SEXTEO se sujetó a las siguientes normas:
    - a. Deberá formularse dentro de los seis días siguientes a contar desde la hora anunciada para la subasta, y terminará a la misma hora del sexto día siguiente incluyendo los festivos, por lo que para solicitar el sexteo el plazo finalizará a las 13:40 horas del lunes 31 de marzo.
3. Finalizado el plazo para el sexteo y no habiéndose recibido ninguna solicitud de sexteo,

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** Adjudicar definitivamente a Central Forestal, S.A la subasta pública de aprovechamiento lote forestal del paraje "Zobazo" de Los Arcos, por importe (iva excluido): 29.150,80 €

**SEGUNDO.-** Requerir a la empresa adjudicataria Central Forestal, S.A. con carácter previo a la formalización del contrato, para que en el plazo de siete días hábiles, contados desde la notificación de la adjudicación, presente la documentación exigida en la cláusula 11 del Pliego de condiciones Económico – Administrativas del expediente.

**TERCERO.-** Notificar la presente Resolución a CENTRAL FORESTAL, S.A., como adjudicatario definitivo de la subasta y a BIOMASA NAVARRA, S.L. como interesado.

**CUARTO.-** Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Los Arcos, en la web [www.losarcos.es](http://www.losarcos.es) y sede electrónica <https://sedeelectronica.losarcos.es>

**QUINTO.-** Contra esta Resolución cabe interponer uno de los siguientes recursos:

- Recurso de Reposición ante el mismo órgano municipal que ha dictado el acto que se notifica, en el plazo de UN MES a partir del día siguiente al que se practica la presente notificación.
- Recurso Contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, en el plazo de DOS MESES contados desde el día siguiente al que se practica la presente notificación.
- Recurso de Alzada directamente ante el Tribunal Administrativo de Navarra, en el plazo de UN MES a partir del día siguiente al que se practica la presente notificación

En Los Arcos, a 2 de abril de 2025. El Alcalde, D. Eduardo García de Galdiano Baños



FIRMADO POR

El Secretario Interventor  
Carlos Camacho Reviriego  
03/04/2025



LOS ARCOS

Código Seguro de Verificación: CHCA AAVW U2VN XZF2 VW4N

Resolución Nº 164 de 02/04/2025 "Resolución adjudicación definitiva aprovechamiento lote forestal Zobazo" - SEGRA 70079

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedelectronica.losarcos.es/>

Pág. 1 de 1